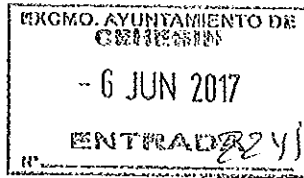


9 -
- Alcaldía
- C. Cultura
- C. Patrimonio
(an)



José Moya Cuenca, con NIF 74434399M, como concejal en el Ayuntamiento de Cehegín, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular, en función de lo establecido en el Reglamento de Organización Municipal, de acuerdo con las normas establecidas, elevan a la consideración del Pleno de la Corporación la siguiente:

MOCIÓN

Cehegín es una ciudad histórica con muchos siglos de existencia. El paso de los años ha hecho que su conjunto cultural, patrimonio artístico y arqueológico se halla enriquecido enormemente. Su término municipal recoge un escenario histórico en el que se han ido sucediendo distintas culturas y poblaciones de diversas épocas históricas.

El panorama histórico y arqueológico de Cehegín se nos presenta hoy como un tesoro histórico que convenientemente tratado ofrece inmensas posibilidades culturales, formativas, educativas y turísticas, pues disponemos de un Casco Antiguo declarado conjunto histórico-artístico desde 1982.

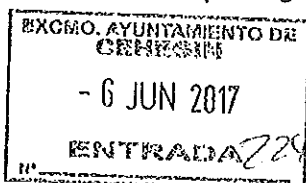
La recuperación de piezas arqueológicas, hoy en nuestro Museo Arqueológico Municipal, las cuales son estudiadas y catalogadas exhaustivamente, nos permite disponer de un bagaje suficiente para crear lo que proponemos en esta moción.

Es sabido que las excavaciones arqueológicas que se realizan en nuestro municipio, así como la recuperación de piezas por diversas donaciones van enriqueciendo los fondos de nuestro Museo Arqueológico. Ante estos hechos constatados, debemos contar con una herramienta útil que facilite el camino tanto de nuestros estudiantes, visitantes y pueblo en general, y sería la publicación de todo el material arqueológico que existe en el Museo. Primero podría ser vía digital en un apartado de la web municipal o la del Museo, y posteriormente una publicación en papel donde seguro que llegará a un número mayor de personas, tanto de nuestro pueblo como visitantes que lleguen y se interesen por el catálogo de piezas de nuestros yacimientos.

Hoy contamos con el interés de nuestros conciudadanos, la sensibilización de muchos sectores sociales, la preocupación de muchos de nuestros jóvenes y necesitamos el apoyo de nuestro Ayuntamiento para que proyectos como el que hoy les pedimos salgan adelante.

Por todo lo expuesto, solicitamos para su aprobación al Pleno del Ayuntamiento de Cehegín la siguiente propuesta:

PUNTO UNICO: Que se incluya partida suficiente en el Presupuesto General del Ayuntamiento de Cehegín en el ejercicio 2017 para la elaboración digital y escrita de un Catálogo de Bienes y Piezas del Museo Arqueológico de Cehegín.



Cehegín a 5 de Junio de 2017

Fdo: José Moya Cuenca

Concejal del PP del Excmo. Ayuntamiento de Cehegín